



El infrascrito secretario municipal del Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos.

Hace Constar:

Que la municipalidad de El Quetzal, tiene como fin primordial la transparencia y la socialización de la información de los archivos municipales y en tal sentido nos apegamos al decreto ley 57-2008 Ley de acceso a la información pública, pero debido a que en el año 2020 tuvimos algunas dificultades en la migración de datos y actualización del portal municipal y por quebrantos de salud del señor Alcalde Municipal no se pudieron realizar algunos pagos, por lo cual en el numeral 26, del artículo 10 Información de oficio, de dicha ley no se pudo hacer la publicación anual en el diario oficial de Centro América.

Sin embargo la información de los demás numerales se agregó oportunamente en el portal correspondiente y el numeral 26 ha sido actualizado con la publicación en el diario oficial por lo cual se adjunta dicho documento del año 2021.

No habiendo nada más que hacer constar firmo y sello la presente a los 30 días del mes de abril




CARLOS DELFINO ANGEL LÓPEZ.
SECRETARIO MUNICIPAL.

